San Lorenzo, 26 de enero de 2017

ADENDA N° 1

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 – SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA CASA MATRIZ FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM.

1. SECCIÓN I – DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato, de conformidad al art. 39 inciso a) de la Ley N° 2.051/03.

2. SECCIÓN VII – ANEXOS – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Estado de Resultados de los años 2013, 2014 y 2015.		
Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada mínima de 5 (cinco) años en el mercado.		
Como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.		
El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, correspondientes a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% del monto máximo de la presente licitación, en la sumatoria de los años (2011-2012-2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios.		
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo. Empresarial del MIC (La no presentación de documento no significara la descalificación).		

3. SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: • **Reajuste de precio:** **Formula a aplicar:** $P = Po \times \frac{C}{Co}$ P: precio reajustado de la oferta. Po: Precio original de la oferta. C: Tipo de cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura Co: Tipo de cambio del mercado libre fluctuante del dólar emitido por el BCP correspondiente a la fecha de apertura de sobre-ofertas. El reajuste de precio deberá ser solicitado por el proveedor, y la misma deberá ser aprobada por el contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia

Lic. JOSÉ MENCHACA BERNAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

	sobre los bienes y / o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los que ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste.

4. SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Los pedidos de servicios de publicaciones, se realizarán hasta con 1 (un) día de anticipación a la fecha a ser publicados.
Las publicaciones se realizarán previa aceptación de presupuesto y por medio de nota de solicitud de publicación. Será obligatoria la publicación en los espacios que el CONTRATANTE solicite.

Observación: Los oferentes deberán incluir en su oferta: e-mail, un número de teléfono de línea baja y un número de teléfono celular, los cuales deberán estar habilitados ininterrumpidamente, fuera del horario de oficina, los fines de semana y feriados inclusive, para casos de necesidad de publicación de exequias que correspondan.

5. SECCIÓN VI – FORMULARIOS

FORMULARIO N° 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR. – NO APLICA

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: *[del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma]*

Lic. JOSÉ MENCHACA BERDAL
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

FORMULARIO N° 8

GARANTÍA DE ANTICIPO – NO APLICA

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
ID No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

Lic. José Menchaca Bernal
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones